

ISOVER

Panel PF 100



Dirección comercial: Bouchard y Enz - (B1836AWB) Llavallol Pcia. de Buenos Aires, Argentina
Teléfono de contacto: (54-11) 4239-5200
Página web: www.isover.com.ar

Panel PF 100

Panel rígido de lana de vidrio de alta densidad y resistencia mecánica. Es un producto fabricado en Buenos Aires, Argentina y en sus componentes poseen contenido reciclado.

Función: Aislación térmica y acústica

Aplicación: Se instala entre la losa y un contrapiso flotante para reducción de impacto en pisos.

Conductividad (λ): 0.032 W/mK



| Producto | Dimensiones | | | Resistencia térmica | | | |
|--------------|------------------|---------|-------------|---------------------|-----------|--------|--------------|
| | Densidad (kg/m3) | código | Espesor (m) | Ancho (m) | Largo (m) | m2 K/W | R100 (CHILE) |
| PANEL PF 100 | 100 | 7207500 | 0,012 | 1.20 | 1.20 | 0,38 | 38 |
| | 100 | 7207450 | 0,02 | | | 0,63 | 63 |
| | 100 | 7207400 | 0,025 | | | 0,78 | 78 |

CERTIFICACIONES LEED® APLICABLES

OPORTUNIDAD CRÉDITOS LEED:

| | Nuevas Construcciones (NC) | Núcleo y Envolverte (CS) | Colegios (Schools) | Edificios Existentes (EB O&M) |
|--|----------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|
| EA Prerrequisito 2.0 Rendimiento Energético Mínimo | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| EA Crédito 1.0 Optimización de la Eficiencia Energética | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| MR Crédito 3.0: Compra Sustentable, Alteraciones y Adiciones a las instalaciones | N/A | N/A | N/A | ✓ |
| MR Crédito 4.0: Contenido Reciclado | ✓ | ✓ | ✓ | N/A |
| IEQ Prerrequisito 3: Desempeño Acústico | N/A | N/A | ✓ | N/A |

- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el Uso del Agua
- Categoría Eficiencia Energética

- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del Ambiente Interior
- Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a la revisión de los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en este documento.. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.

2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos mencionados en este informe y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto, y a la invariabilidad de los requerimientos abordados por la certificación LEED V3, 2009 Edition.

De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 1 año a partir de la fecha de emisión de este documento: **06/03/2015**



ISOVER

Panel PF 100



CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LEED®:



Categoría ENERGÍA Y ATMÓSFERA

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

PUNTOS POSIBLES

EA Prerrequisito 2.0 Rendimiento Energético Mínimo
Sistema de Certificación Aplicable: NC/CS/SCHOOLS/EBOM

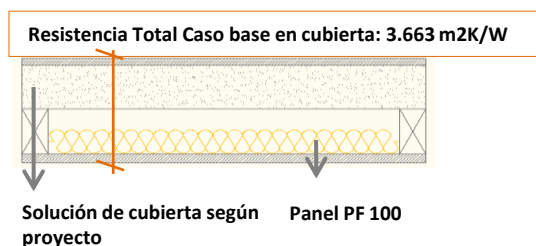
Req.

EA Crédito 1.0 Optimización de la Eficiencia Energética
Sistema de Certificación Aplicable: NC/CS/SCHOOLS/EBOM

1 a 19 Pts.

CONTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO

El producto Panel PF 100 contribuye en el crédito y prerrequisito, dado que la resistencia térmica del material contribuye a lograr la Resistencia térmica mínima determinada como caso base de comparación por el estándar 90.1-2007 de ANSI/ASHRAE/IESNA, definido por la certificación LEED® para determinar los ahorros del proyecto a través de la simulación.



El producto Panel PF 100 contribuye con lo siguientes porcentajes:

| | Panel PF 100 (ancho 1,2 m) | | |
|---|----------------------------|--------------|--------------|
| Espesor (m) | 0,012 | 0,02 | 0,025 |
| R (m2K/W)* | 0,38 | 0,63 | 0,78 |
| Aporte del material a la RT de cubierta (RT: 3,663) | 10,2% | 17,1% | 21,3% |

Nota:

* IDIEM. Informe de coeficiente de conductividad térmica. Informe de ensayo N°900.302

•El sistema de certificación LEED Núcleo y Envolverte (CS) otorga entre 3 a 21 punto a este crédito y entre 1 a 18 puntos el sistema de Certificación EBOM.

- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el Uso del Agua
- Categoría Eficiencia Energética

- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del Ambiente Interior
- Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a la revisión de los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en este documento.. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.

2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos mencionados en este informe y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto, y a la invariabilidad de los requerimientos abordados por la certificación LEED V3, 2009 Edition.

De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 1 año a partir de la fecha de emisión de este documento: **06/03/2015**



ISOVER

Panel PF 100



CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LEED®:



Categoría MATERIALES Y RECURSOS

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

PUNTOS POSIBLES

MR Crédito 3.0 Compra Sustentable, Alteraciones y Adiciones a instalaciones

1 Pt.

Sistema de Certificación Aplicable: EBOM

CONTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO

Los productos y materiales instalados permanentemente en la obra, contribuyen al cumplimiento de este crédito cuando poseen al menos 1 atributo considerado “compras sustentables” del proyecto.

El crédito determina como atributo sustentables la siguiente propiedad del producto:

-Los productos deben contener al menos un 10% de contenido reciclado post consumo y/o 20% de contenido reciclado pre consumo.

Bajo este contexto, el producto Panel PF 100 de la empresa Isover, contribuye con el atributo ya que para todos sus espesores posee más de 20% de contenido reciclado pre-consumo:

| Ancho | Código | Espesor (mm) | Contenido Reciclado Pre-consumo (%) |
|-------|---------|--------------|-------------------------------------|
| 1.2 m | 7207500 | 12 | 39 |
| | 7207450 | 20 | 38 |
| | 7207400 | 25 | 42 |

El edificio podrá obtener el punto si realiza al menos un 50% de compras sustentables en relación al total de las compras (por costo) realizadas durante el periodo de evaluación del edificio.

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

PUNTOS POSIBLES

MR Crédito 4.0 Contenido Reciclado

1-2 Pts.

Sistema de Certificación Aplicable: NC, CS y Schools

CONTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los productos y materiales que sean instalados permanentemente en la obra, contribuyen al cumplimiento de este crédito siempre que posean contenido reciclado preconsumo o postconsumo.

El Panel PF 100 de la empresa Isover, contribuye en este crédito ya que aportan con 38%, 39% y 42% de contenido reciclado pre-consumo, dependiendo de su espesor (*)

El contenido reciclado pre-consumo de este producto corresponde a residuos de vidrio provenientes del proceso de fabricación de vidrios para automóviles.

Considerando estos valores y el porcentaje de contenido reciclado de la totalidad de los materiales utilizados en la obra, un proyecto podrá obtener 1 punto en este crédito si incorpora un 10% y 2 puntos si logra el 20% de contenido reciclado, considerando el costo total de los materiales permanentemente instalados en obra.

(*): ver cuadro de contenido reciclado en la evaluación del producto para el MR Crédito 3.0 Compra Sustentable Alteraciones y Adiciones a instalaciones, EB OM



Categoría Sitios Sustentables



Categoría Eficiencia en el Uso del Agua



Categoría Eficiencia Energética



Categoría Materiales y Recursos



Categoría Calidad del Ambiente Interior



Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a la revisión de los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en este documento.. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.

2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos mencionados en este informe y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto, y a la invariabilidad de los requerimientos abordados por la certificación LEED V3, 2009 Edition.

De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 1 año a partir de la fecha de emisión de este documento: **06/03/2015**



ISOVER

Panel PF 100



CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LEED®:



Categoría

CALIDAD DEL AMBIENTE INTERIOR

PRERREQUISITOS Y CRÉDITOS APLICABLES

PUNTOS POSIBLES

IEQ Prerrequisito 3: Rendimiento acústico

Req.

Sistema de Certificación Aplicable: Schools

CONTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS

Para la contribución en este prerrequisito, los productos de terminación de cielos y muros deben tener un índice de NRC de al menos 0.7.

El producto Panel PF 100 de la empresa Isover de 25mm de espesor, contribuye en este prerrequisito ya que poseen un índice de NRC de 0,70*.

Nota: * Comportamiento acústico compatible al del producto Piso Flotante V, 100 (e=25mm) con Certificado medición absorción acústica, LAL, Comisión de Investigación Científica, N° LAB A3988/96, 30 Oct 1997

- Categoría Sitios Sustentables
- Categoría Eficiencia en el Uso del Agua
- Categoría Eficiencia Energética

- Categoría Materiales y Recursos
- Categoría Calidad del Ambiente Interior
- Categoría Innovación en el Diseño

1. La información contenida en este documento corresponde a la validación de los antecedentes entregados por la empresa, en base a la revisión de los estándares asociados a los sistemas de Certificación LEED mencionados en este documento.. Este documento no constituye una certificación del producto, ni garantiza el cumplimiento de la normativa local vigente.

2. Las conclusiones de este estudio se aplican solamente a los productos mencionados en este informe y está sujeto a la invariabilidad de las condiciones técnicas del producto, y a la invariabilidad de los requerimientos abordados por la certificación LEED V3, 2009 Edition.

De no existir variaciones asociadas a lo anterior, la validez del estudio será de 1 año a partir de la fecha de emisión de este documento: **06/03/2015**

